

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CONTRATACIÓN DE**  
**SERVICIOS Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES DEL INSTITUTO**

Convocatoria: 001

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 4, último párrafo, 44 y 45 del Decreto 560 del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2013; 28, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas; 3 y 4 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se fijan los Lineamientos y Criterios para los Procedimientos de Licitación Pública, por Invitación Restringida y Adjudicación Directa en lo Relacionado con la Obra Pública y Adquisiciones y Servicios de cualquier naturaleza; y 14 y 15, numeral 4 de la Ley Orgánica del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se convoca a personas físicas o morales interesadas en participar en el concurso de Licitación Pública, para la contratación del Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación con tiempos recortados, de conformidad con lo siguiente:

Los plazos recortados, se autorizaron por la Doctora Leticia Catalina Soto Acosta, en su calidad de Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, el **04 de febrero de 2013**.

**Licitación Pública Estatal**

No. de Licitación	Costo de Bases	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Visita a Instalaciones	Presentación y Aperturas de Propuestas	Fallo
EA-932074968-N1-2013	Costo en compraNET \$1,600.00	22/02/2013 14:30 horas	26/02/2013 11:00 horas	El convocante se reserva el derecho de realizar visitas a las instalaciones de los licitantes.	06/03/2013 11:00 horas	07/03/2013 13:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Servicios de Monitoreo de Medios de Comunicación	1	Servicio

- **Bases de la Licitación:** Disponibles para consulta en la siguiente dirección: <http://compranet.gob.mx> del **19 al 22 de febrero de 2013, hasta las 14:30 horas**.
- **Compra de bases:** En la página de internet del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales "CompraNET" en la dirección <http://www.compranetgob.mx>, con un costo de \$1,600.00 (mil seiscientos pesos 00/M.N), a la cuenta de Banco BBVA Bancomer, S.A., número 0170307440 o transferencia electrónica con el número de CLABE 012930001703074403 a favor del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- **Anticipo:** Se otorgará el 30% al licitante ganador por la prestación del servicio contratado.
- **Junta de Aclaraciones:** Se llevará a cabo el día **26 de febrero de 2013 a las 11:00 horas** en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicadas en: Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98608.
- **Presentación y Apertura de las Propuestas:** Se llevará a cabo el día **06 de marzo de 2013 a las 11:00 horas**, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicadas en: Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98608.
- **Fallo:** Se llevará a cabo el día **07 de marzo de 2013 a las 13:00 horas**, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, ubicadas en: Boulevard López Portillo, No. 236, Colonia Arboledas, Guadalupe, Zacatecas. C.P. 98608.

- **Idioma** en que se deberán presentar las propuestas: Español.
- **Moneda** en que deberán cotizarse las propuestas: Peso Mexicano
- **Origen de los recursos para la contratación de este servicio:** Estatales de acuerdo al Decreto No. 560 de fecha 29 de Diciembre de 2012.
- Los interesados en participar deberán presentar original y copia de la Cédula de Proveedor de Gobierno del Estado de Zacatecas vigente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas y morales que se encuentren en los supuestos previstos por el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas.
- **Forma de adjudicación:** Aquella propuesta que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad previstas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Zacatecas..

GUADALUPE, ~~ZACATECAS~~ A 18 DE FEBRERO DEL 2013  
**DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA**  
CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS